



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XIII Número: 3 Artículo no.:90 Período: 1 de mayo del 2026 al 31 de agosto del 2026

TÍTULO: La posición de las organizaciones de la sociedad civil en el sistema político ecuatoriano ante la crisis política en el Ecuador. Estudio de campo.

AUTOR:

1. Dr. Iyo Alexis Cruz Piza.

RESUMEN: Este estudio es parte de un proyecto de investigación que analiza el rol de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ecuatorianas en contextos de crisis política, con el objetivo de rediseñar su posición para una mayor efectividad en la jerarquización de los intereses sociales que representan. Mediante un enfoque metodológico mixto -que incluyó encuestas a la ciudadanía, entrevistas a actores claves y revisión documental- se identificaron debilidades estructurales en las OSC, como fragmentación interna, falta de transparencia y capacidad limitada de incidencia política. La implementación progresiva de este rediseño, acompañada de una línea de investigación continua y una estrategia de difusión multidireccional, constituye una condición necesaria para fortalecer la democracia ecuatoriana y la gobernabilidad en escenarios de crisis.

PALABRAS CLAVES: rediseño, organizaciones de la sociedad civil, posición de las organizaciones de la sociedad civil, crisis política, movimiento social.

TITLE: The position of Civil Society Organizations within the Ecuadorian Political System in the face of the political crisis in Ecuador: a field study.

AUTHOR:

1. PhD. Iyo Alexis Cruz Piza.

ABSTRACT: This study is part of a research project analyzing the role of Ecuadorian civil society organizations (CSOs) in contexts of political crisis, with the aim of redesigning their positioning to enhance their effectiveness in prioritizing the social interests they represent. Employing a mixed-methods approach—which included citizen surveys, interviews with key stakeholders, and a documentary review—structural weaknesses within these CSOs were identified, such as internal fragmentation, a lack of transparency, and limited capacity for political advocacy. The progressive implementation of this redesign—accompanied by a continuous line of research and a multidirectional dissemination strategy—constitutes a necessary condition for strengthening Ecuadorian democracy and governance in scenarios of crisis.

KEY WORDS: redesign, civil society organizations, position of civil society organizations, political crisis, social movement.

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de elaborar una propuesta de rediseño del rol y la posición de las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana ante la crisis política, con el fin de contribuir a una jerarquización más efectiva de los intereses que representan en contextos de crisis.

Fue necesario conocer la forma histórica y razones que grupos de personas forman parte de una organización dentro de la sociedad, su ideología, el trabajo que realizan para el beneficio de un país, determinando las consecuencias frente a las crisis políticas de estas organizaciones, que permitirá elaborar una propuesta de rediseño del rol y de la posición ante una crisis política.

El método que se implementó para desarrollar esta investigación se enmarcó en las organizaciones sociales de la sociedad civil ecuatoriana, mediante la recopilación, análisis y selección de la información cualitativa en forma documental, para caracterizar la posición y el comportamiento asumidos por las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana ante las crisis políticas.

Esta investigación proyectó definiciones como organización, sociedad, desarrollo, bienestar, participación, políticas públicas, crisis, Estado, necesarios para proponer soluciones a la problemática planteada desde un tipo de investigación teórico, que incluyó diferentes conceptos surgidos por diversos lineamientos enmarcados en una problemática dentro de un contexto teórico específico.

El concepto de Estado ha sido abordado desde múltiples perspectivas filosóficas, siendo Aristóteles y Jean-Jacques Rousseau dos de los pensadores más influyentes en su desarrollo teórico.

Para Aristóteles, el Estado (polis) es la forma más elevada de asociación política, ya que engloba a todas las demás —la familia, la aldea, entre otras— y tiene como finalidad el bien común o el bien supremo. Toda asociación, según el filósofo, surge con un propósito específico, y el Estado es la más completa porque su objetivo es garantizar el desarrollo pleno de los ciudadanos en comunidad. Esta visión queda reflejada en su afirmación de que “todo Estado es evidentemente una asociación, y toda asociación se forma con una finalidad” (Azcárate, 1873).

Aristóteles (2009) sostiene que el Estado existe por naturaleza, y que el ser humano es un "animal político" (*zoon politikon*); es decir, un ser naturalmente inclinado a vivir en sociedad y organizarse políticamente. Esta naturaleza política del ser humano fundamenta la necesidad de estructuras asociativas que permitan alcanzar el bien común y desarrollarse en plenitud dentro de una comunidad organizada.

Jean-Jacques Rousseau, por su parte, plantea una concepción contractualista de la asociación política; según su teoría, el Estado legítimo surge a partir de un pacto entre individuos libres e iguales que acuerdan asociarse, cediendo parte de sus derechos al conjunto social a cambio de protección, libertad y bienestar. A través de este contrato social, se establece un cuerpo político donde la soberanía reside en el pueblo y se expresa mediante la “voluntad general”, que busca el interés colectivo por encima de los intereses particulares (Rousseau, 2003).

Para Rousseau, la ley debe reflejar esa voluntad general, y no simplemente la opinión de la mayoría. En este sentido, la verdadera asociación política no sólo implica obedecer leyes, sino participar activamente

en su elaboración; así, la legitimidad del Estado depende de su capacidad para representar y ejecutar la voluntad común, preservando la libertad y la igualdad de sus ciudadanos (Rousseau, 2003).

No cabe duda, que las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador han trabajado en su propia construcción e implantaron sus raíces en el movimiento social, demostrando el poder de su ideología, convirtiéndose en un instrumento que promueve la participación basados en un modelo democrático participativo que mantenían espacio y prestigio dentro de la sociedad ecuatoriana por su lucha y defensa de los derechos; sin embargo, esta instrumentalización de la participación de estos organismos sociales, se convirtió en una herramienta política.

DESARROLLO.

Marco teórico.

Las organizaciones de la sociedad civil en el sistema político. La sociedad civil.

Las personas pueden organizarse en una sociedad, después de grandes y largas luchas a lo largo de la historia, reclamando un espacio en un pretendido acercamiento entre el ciudadano con el Estado, en una sociedad moderna como lo menciona Touraine (1994), a un proceso en el cual se define la eficacia de la racionalidad instrumental en conjunto con el surgimiento del sujeto humano como libertad y creación.

Para Aristóteles, según Azcárate (1873), todo Estado es, evidentemente, una asociación y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece ser bueno. Es claro; por tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser el objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política.

El Estado legitima la búsqueda del bien común, desde el enfoque aristotélico, engloba a las asociaciones y o grupos de personas que tienen como objetivo hacer prevalecer intereses comunes.

Montesquieu (1748), en su obra *El espíritu de las Leyes*, establece diferencias entre el derecho político y el derecho social. El primero es el regulador, porque establece leyes y el derecho social lo define como la construcción de un tipo de regla que se mantiene bajo el consenso de los ciudadanos, permitiendo la separación entre la sociedad civil y el Estado.

Las organizaciones e instituciones sociales, su estructura y la dinámica de las relaciones de poder y la política, son realidades muy complejas. Cada organización construye y avanza con proyectos en conjunto, integradores, que para Etkin (2020), la organización en su camino debe enfrentar y procesar tensiones y dualidades derivadas de la competencia por los recursos limitados y de la presión ante la diversidad de intereses en juego.

Un común denominador dentro de estas agrupaciones es la búsqueda de consensos para llegar a acuerdos, pese a la diferencia de intereses, posturas, conocimientos, experiencias e ideologías.

En efecto, los ciudadanos y los movimientos sociales con un propósito se agrupan y forman una organización de la sociedad civil, también se encuentran las ONG como las organizaciones populares-formales o informales, así como también como los medios de comunicación, hombres de negocios, el mundo de la investigación y autoridades locales, que juegan un rol importante y coadyuvan a que las personas puedan reclamar sus derechos, promoverlos, formar las políticas y asociaciones, entre otras.

Piero (2005) denomina organizaciones de la sociedad civil; aquellos grupos de personas que se han organizado como colectivos constituidos y autónomos con el objetivo de no ser meros observadores de los procesos públicos, sino que demandan al Estado y de sus propios agentes la participación en la construcción del desarrollo de sus territorios; además menciona, que existe un común denominador entre todas, la acción colectiva como gestora del cambio.

Según Bernal (2019), referente a la globalización, considera que el denominado “tercer sector” son aquellos conformados por la sociedad civil organizada, y este es un sector heterogéneo compuesto por diferentes figuras jurídicas como sindicatos, partidos políticos, iglesias, cooperativas, asociaciones

mutuales, fondos de empleados, juntas de acción comunal, propiedad horizontal, medios de comunicación comunitarios, asociaciones, corporaciones, fundaciones, organizaciones sociales de base, entre otros, y que se ha convertido en el espacio propicio de reproducción y expansión de los regímenes democráticos. A criterio de Piero (2005), “pensar la Sociedad Civil, entonces, nos remite tanto a asociaciones que generan los mismos ciudadanos (agrupados por clases, estratos u otra categoría) así como también al tipo de relaciones que se plantean entre el Estado y la sociedad, teniendo en cuenta que nos referimos a sociedades capitalistas”; sin embargo, las estructuras del sistema capitalista no están dentro de las pretensiones de las políticas sociales, sino están proyectas al desarrollo económico y social de acuerdo a la apreciación de Boschetti (2012).

El concepto de sociedad civil lo han abordado diversos autores que coinciden en la percepción al sostener que son grupos de personas que tienen un fin común; Piero (2005) la define, “como el espacio donde las personas poseen una concepción definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración; es el espacio de la solidaridad y el intercambio entre personas que se sienten vinculadas por lazos comunes”.

Para Rengifo (1997), citando a Hegel, señaló que la sociedad civil es la esfera de los intereses privados; puesto que “La vida económica y social; es decir, la sociedad civil constituye para Hegel una realidad inferior respecto a la del Estado, pues para este filósofo, el sujeto verdadero es el Estado y la sociedad civil un fenómeno de él, un momento objetivo de la idea, un predicado de lo abstracto, que es esfera de la razón y lo universal”. Desde este enfoque, el concepto de sociedad civil es ambiguo, puesto que es el ámbito de los intereses privados, y consecuentemente, del antagonismo social y universal.

Es generadora de grandes transformaciones en las costumbres políticas y sociales, la sociedad civil como esfera autónoma. Bobbio (1990) sostiene que el concepto de sociedad civil, que deriva de Hegel y reaparece en la teoría marxista de la sociedad, es usado de manera filosófica, menos técnico y rigurosa; se entiende por el conjunto de relaciones sociales no reguladas por el Estado, teniendo en cuenta el ámbito y

el límite de lo propiamente estatal, pudiéndose distinguir distintas acepciones según predominen la identificación de lo no-estatal con lo pre-estatal, con lo anti-estatal o con lo post-estatal.

Diamond (1994) plantea una definición más descriptiva, “El reino de la vida social organizada de forma voluntaria, autogeneradora, (ampliamente) apoyada por sí misma, autónoma del Estado, cohesionada por un orden legal o un conjunto de reglas compartidas. Es diferente a la sociedad en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambio de información, alcanzar metas comunes, realizar demandas al Estado, responsabilizar a los empleados oficiales excluye... realizar esfuerzos políticos para controlar el Estado”; por su parte, Torres-Rivas (1995) plantea que “la sociedad civil sola no tiene capacidad auto generativa”; sin embargo, es fácil identificar que las transformaciones sociales en algunos casos pueden ser opositoras al Estado, como el caso de una sociedad civil politizada que pretende influir en las autoridades y en la toma de decisiones en ciertos casos. El mismo Torres-Rivas (1995) señala que la sociedad civil puede ser expresión y alimentar, refiriéndose a cierta tendencia de participación ciudadana en los procesos electorales, la gestión y distribución del poder y la riqueza.

Para Habermas (1986), la sociedad civil se compone de “asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma espontánea, que recogen la resonancia de los ámbitos de la vida privada y la elevan al espacio de la opinión pública política. Ésta puede existir únicamente desde los espacios de comunicación abiertos dentro del "mundo de la vida"; es decir, que las asociaciones pueden debatir temas de interés público en donde interactúan y generen propuestas. Habermas (1986), Cohen y Arato (2000) señalan que la esfera pública debe ser considerada como el espacio de acción de la sociedad crítica, y su existencia requiere la presencia de medios de comunicación relativamente autónomos y espacios abiertos de comunicación.

Olvera (2001) señala, que los movimientos sociales logran la capacidad de influir en la opinión pública y que esta acción mantenga y amplíe los horizontes de la autonomía social. Al abarcar la sociedad civil tanto

un aspecto privado como público, tiene una expresión estrictamente comunicativa, sea esta en la esfera pública, institucional o de negocios y comercial, se hace partícipe de derechos sociales, políticos y los derechos de cuarta generación.

Por su parte, Piero (2005) identifica tres dimensiones teóricas desde las cuales se entiende el concepto de Sociedad Civil o “tercer sector”. En primer lugar, define que el pensar sobre Sociedad Civil es un elemento fundamental de la filosofía política moderna, debido a las circunstancias políticas y sociales tales como: el crecimiento del aparato estatal y el incremento de necesidades por parte de los ciudadanos; por lo tanto, el incentivar una enunciación definitiva sobre el concepto es caer en un primer error, pues las distintas dinámicas del tercer sector no permiten una clara o legítima delimitación de su trabajo y alcance. En segundo lugar, menciona que lo importante dentro de la perspectiva teórica de las organizaciones sociales es comprender su lógica, actores y componentes a partir de su organización y forma de ver y buscar su mundo. Es así, que lejos de una enunciación conceptual, lo que se pretende es reconocer los objetivos inmediatos y primarios de aquellos colectivos visibles en la lucha constante con el Estado. Menciona que la sociedad moderna goza de espacios en los cuales el ciudadano manifiesta e influye en base a su intervención en el espacio social, político y económico.

Es así como estructura, tres perspectivas teóricas que pretenden generar un contexto a nivel del pensamiento sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil, que son grupos de personas y/o colectivos, que se reúnen y comparten valores y luchas. Sobre la sociedad, en la historia de las organizaciones sociales desde Aristóteles hasta el siglo XX, existe un proceso claro de distinción entre lo que es sociedad civil, sociedad política y mercado, y la palabra civil que engloba a los distintos ciudadanos que no pertenecen a un grupo o partido político, en el cual su representación o cargo se sustente en la aprobación o votos a su favor.

El autor considera, que la sociedad civil está conformada por asociaciones, miembros de organizaciones que agrupan a ciudadanos para actuar dentro del contexto de la política no puede ser separada del sector

privado, por la interacción comercial y de negocios; es parte de la sociedad política, desde la versión constructiva, según Etkin (2020), la política cuenta con una capacidad reconocida para reducir las brechas e integrar las voluntades en la búsqueda de salidas para todo el conjunto. La complejidad reside en que la voluntad política también implica construir poder (desigual) para llegar y mantenerse en el gobierno, de modo tal que establece una posición dominante, con metas seleccionadas y conflictos con los mandos medios.

Crisis política.

El diccionario de la Real Academia Española define el vocablo crisis como “Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados”, y como crisis política “situación política en que uno o más miembros del Gobierno han dimitido o han sido destituidos” (RAE, 2022).

Una crisis política es una situación que puede ser adversa para unos y no adversa para otros, que sucede de forma repentina, y que pone en una situación negativa al Gobierno y a las instituciones que se ven afectadas.

En el escenario político, como crisis se señala a una expresión del poder político cuando otras fuerzas se contradicen; según Dobry (1988), quien utiliza la teoría de Clausewitz donde se señaló que: “la crisis política es la continuación de las relaciones políticas por otros medios”, refiriéndose a las movilizaciones que facilitan cambios políticos; además los procesos de crisis políticas están asociados a las movilizaciones. También considera, que el concepto de crisis política es impreciso y no puede apreciarse en abstracto y sólo es referido a una condición económica, política específica y social, y sería el elemento utilizado por los políticos para favorecer el cambio en el poder, según la secuencia histórica señalada por Dobry (1988), como un proceso de: integración – desintegración – reintegración, utilizando las movilizaciones como medios, que en escala variable van a disponer de instrumentos políticos para la acción, como: declaraciones, conferencias, libros, manifestaciones, huelgas y agresiones más o menos

revolucionarias, definiendo a la movilización como “un proceso por el cual una unidad social (política) adquiere (o trata de) un control significativo sobre unos recursos que antes no controlaba”; por lo que se considera que la movilización es un potencial instrumento de la crisis política que busca favorecer el cambio de poder.

Boccardo y Guajardo (2014) señalan que la política atraviesa un periodo de crisis que debilita su institucionalidad a partir de los modos de relacionarse con la sociedad, de sus agentes, de sus prácticas internas, y de las diversas formas que adopta; mientras que las prácticas políticas se orientan a intereses particulares dejando a un lado los intereses sociales, configurándose así como un espacio de luchas internas inducidas por el poder.

Soto (2016) considera que la crisis política se manifiesta como crisis de confianza, principalmente hacia los políticos y las instituciones; los ciudadanos ya han perdido la confianza en las instituciones y en los actores políticos; de esta manera, “los representantes” a decir de González-Llaguno (2013), no pueden satisfacer la demanda de los “representados”, existiendo una separación entre intereses políticos y sociales; es decir, la crisis estaría motivada por la incapacidad de la política por “representar intereses sociales”; esta no tiene la capacidad “política” de dar respuestas a estas presiones, demandas y exigencias. Las definiciones sobre crisis política no son iguales, cada autor define en función al contexto, situación por la que atraviesa una comunidad, un estado, un país.

La crisis política se toma como objeto de estudio en esta investigación, el énfasis se pone en la posición y el rol de las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana ante la crisis política, debido a los frecuentes cambios políticos provocados por las movilizaciones de organizaciones sociales frente al descontento de los gobiernos de turno a lo largo de la historia del país, y para el desarrollo, se ha seleccionado la definición que propone Frohock (1979) sobre políticas públicas como “una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de

acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentran irracional cooperar con otros”, por ser amplia y apegada a la realidad social ecuatoriana.

El estudio se estructuró a partir de la formulación del problema de investigación y la correspondiente hipótesis, orientado al cumplimiento de los objetivos planteados; para ello, se aplicó una metodología científica que permitió sustentar la propuesta de rediseño del rol de estas organizaciones dentro del sistema político ecuatoriano, con el propósito de ofrecer una respuesta viable ante los escenarios de crisis que enfrenta el país.

Métodos.

Métodos de nivel teórico.

Método de análisis y síntesis. Se empleó este método para caracterizar la posición y el comportamiento asumidos por las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana ante las crisis políticas. Se profundizará en las razones por las cuales estas organizaciones no logran potencializar los intereses de sus miembros o asociados, y también en como en estas crisis los esfuerzos de esas organizaciones son aprovechados por la clase política.

Método inducción- deducción. Se empleó para determinar las consecuencias de las crisis políticas en el Ecuador para las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana. Se pueden identificar las consecuencias negativas o positivas que han tenido esas crisis para cada una de esas organizaciones. La aplicación de este método permitirá que las causas de las problemáticas que se han identificado para esta investigación se generalicen y se llegue a conclusiones que contribuyan a esclarecer la posición de las organizaciones de la sociedad civil del Ecuador.

Método histórico – lógico. Se empleó para profundizar en el análisis de las movilizaciones de la sociedad civil antes las crisis políticas en el Ecuador desde la restauración democrática. Se estudiarán las crisis políticas en diferentes momentos desde la restauración democrática de 1979, destacando en cada periodo

las regularidades que estos procesos revelan o evidencian con relación al comportamiento de las organizaciones de la sociedad civil y su rol en los momentos de crisis.

Métodos de nivel empírico.

Encuesta. Se empleó la encuesta para recopilar datos a través de un cuestionario, que previamente se elaboró y se aplicó a 384 personas de la ciudadanía en general.

Entrevista. Se empleó la entrevista con la finalidad de recabar información de las fuentes primarias, la cual estará dirigida a expertos en las ciencias políticas para auscultar el criterio que tienen en relación a los liderazgos de las organizaciones de la sociedad civil.

Guía de revisión documental. Se empleó para revisar información en diversas fuentes, tales como: leyes, normativas, estudios realizados anteriormente, artículos periodísticos, e información que aportan las redes sociales que estén relacionados con la investigación.

Población y muestra.

Universo. Ciudadanía en general, dirigentes y activistas de las organizaciones de la sociedad civil y directivos de los principales partidos y movimientos políticos de la ciudad de Babahoyo.

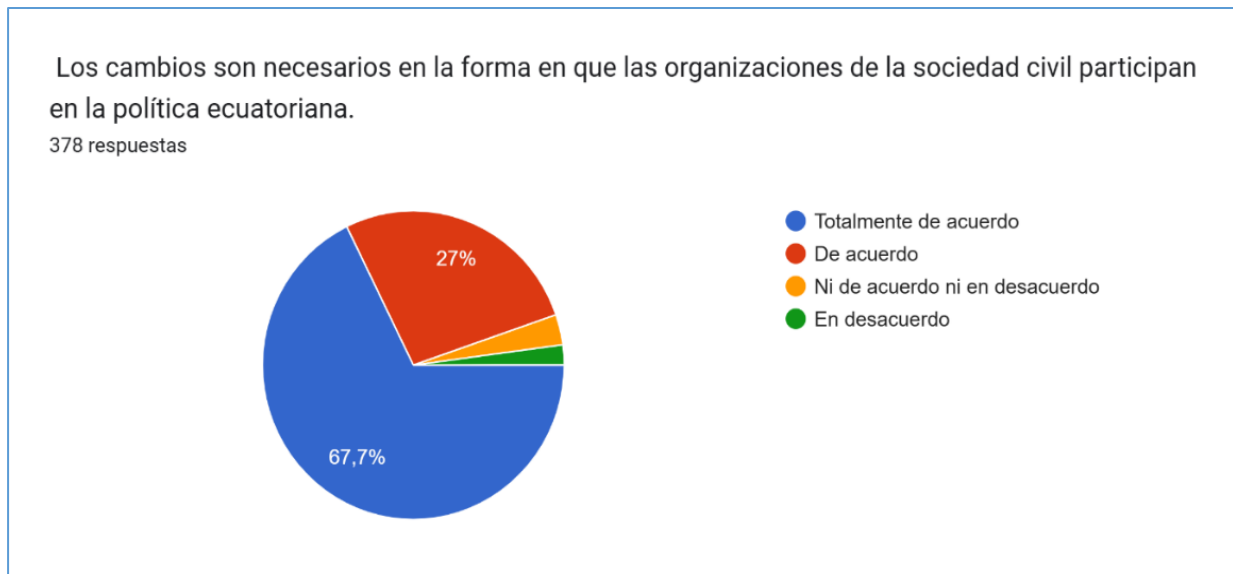
Muestra. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia a veinte personas, entre ellos, profesionales del derecho, dirigentes de organizaciones sociales, y catedráticos universitarios expertos o que tengan conocimiento en ciencias políticas de la ciudad de Babahoyo. Se aplicó una muestra cualitativa donde se verificó las opiniones de estos expertos en relación a la posición o rol de las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana ante las crisis políticas, para así elaborar una propuesta de rediseño.

Además, se aplicó una encuesta a través de la aplicación Google Forms a 384 personas de la ciudadanía en general para consultar su opinión acerca de la crisis política y la intervención de las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana.

Resultados.

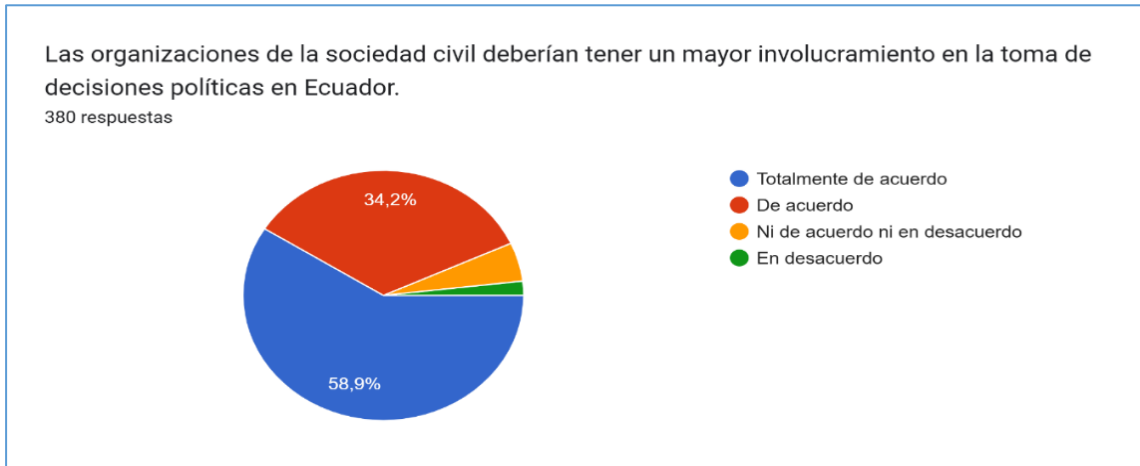
1. Los cambios son necesarios en la forma en que las organizaciones de la sociedad civil participan en la política ecuatoriana.

Según los encuestados, el 67.7% manifestó estar totalmente de acuerdo, seguido por el 27% que está de acuerdo, en contraste con una parte de la población del 3.2% que mostró una actitud indiferente, el 2.1% que está en desacuerdo.



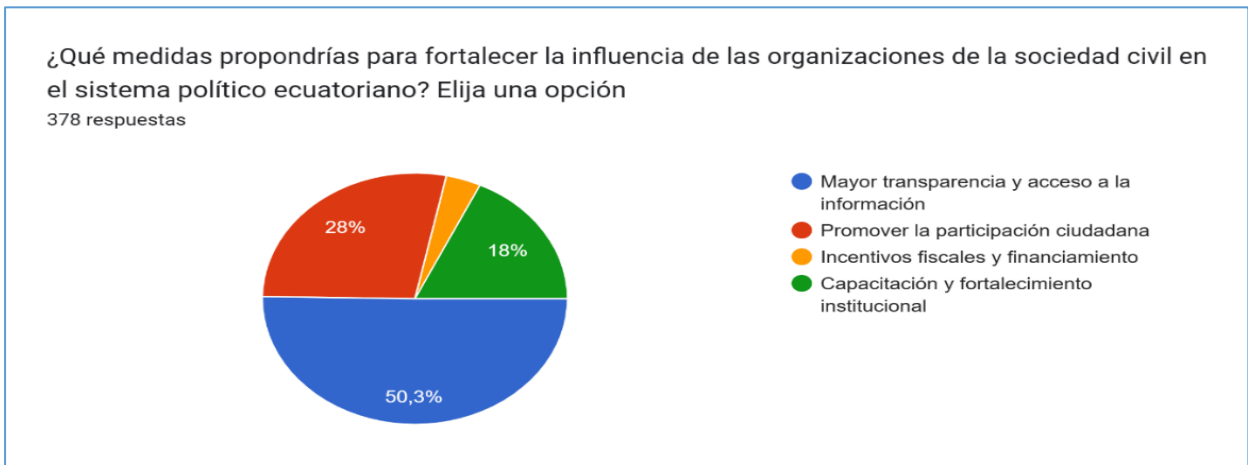
2. Las organizaciones de la sociedad civil deberían tener un mayor involucramiento en la toma de decisiones políticas en Ecuador.

Según los encuestados, el 58% manifestó estar totalmente de acuerdo, seguido por el 34% que está de acuerdo, en contraste con una parte de la población del 5% que mostró una actitud indiferente, el 2% que está en desacuerdo, y el 1% que no contestó.



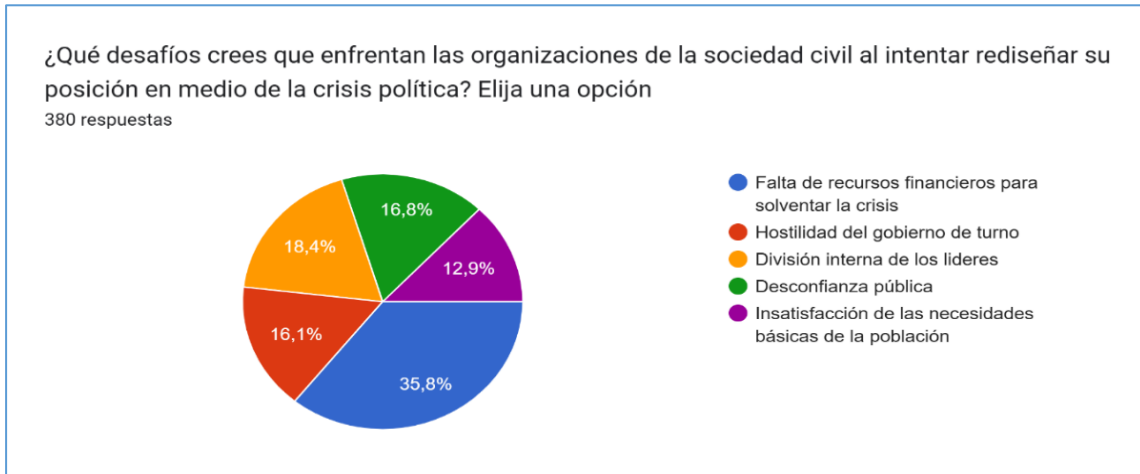
3. ¿Qué medidas propondrías para fortalecer la influencia de las organizaciones de la sociedad civil en el sistema político ecuatoriano?

Según los encuestados, el 50% contestó mayor transparencia y acceso a la información, seguido por el 28% que propuso promover la participación ciudadana, el 18% que eligió capacitación y fortalecimiento institucional, el 3% incentivos fiscales y financiamiento, y el 1% que no contestó.



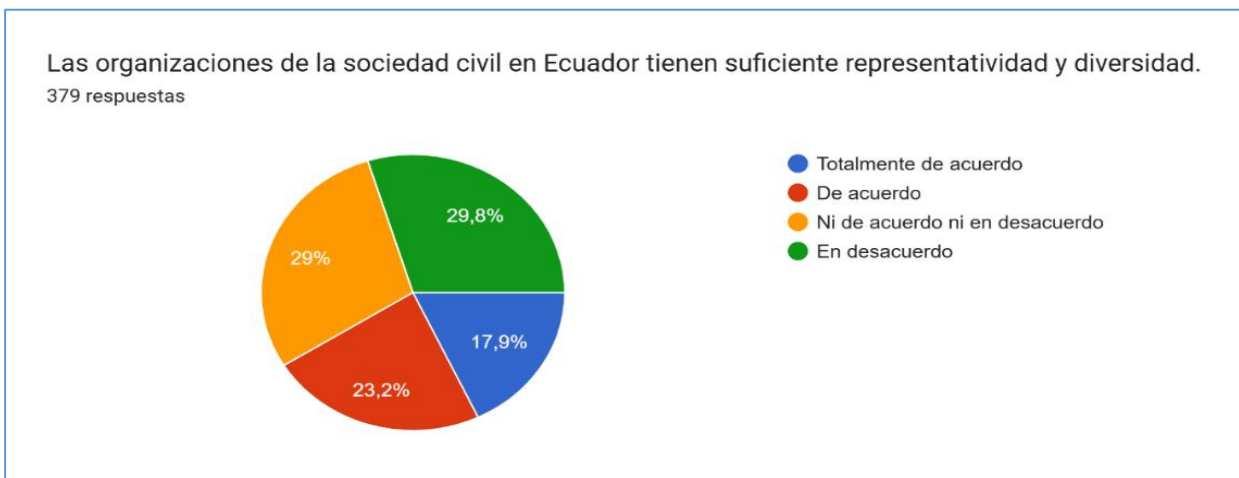
4. ¿Qué desafíos crees que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil al intentar rediseñar su posición en medio de la crisis política?

Según los encuestados, el 35% contestó la falta de recursos financieros para solventar la crisis, seguido por el 18% que consideró la división de los líderes; el 17% desconfianza pública, el 16% la hostilidad del gobierno de turno, el 13% la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, y el 1% que no contestó.



5. Las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador tienen suficiente representatividad y diversidad.

Según los encuestados, el 17% manifestó estar totalmente de acuerdo, seguido por el 23% que está de acuerdo, en contraste con una parte de la población del 29% que mostró una actitud indiferente; el 29% que está en desacuerdo, y el 2% que no contestó.



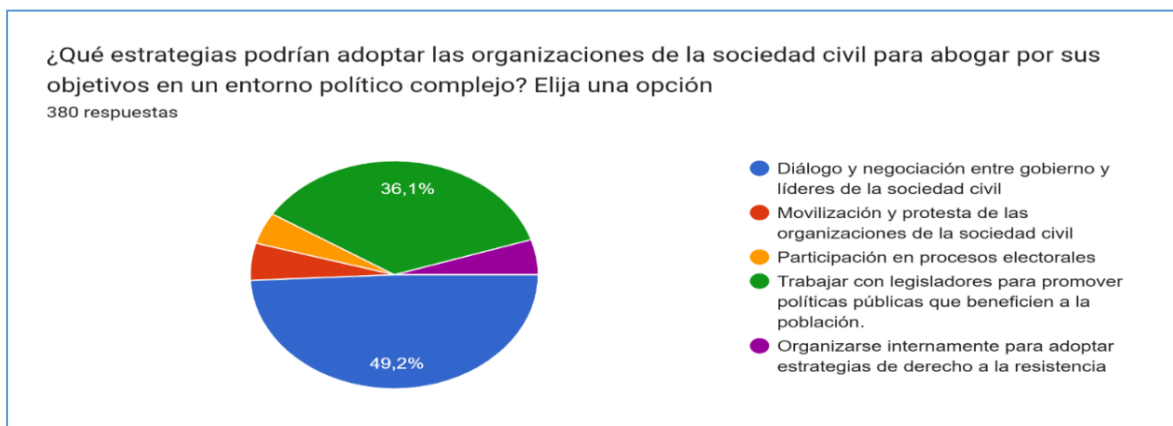
6. La relación actual entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la crisis política en Ecuador es:

Según los encuestados, el 7% manifestó que es muy buena, mientras que el 29% manifestó que es buena; casi la misma población en un 28% se pronunció que es muy mala; el 34% que es mala, y el 2% no contestó.



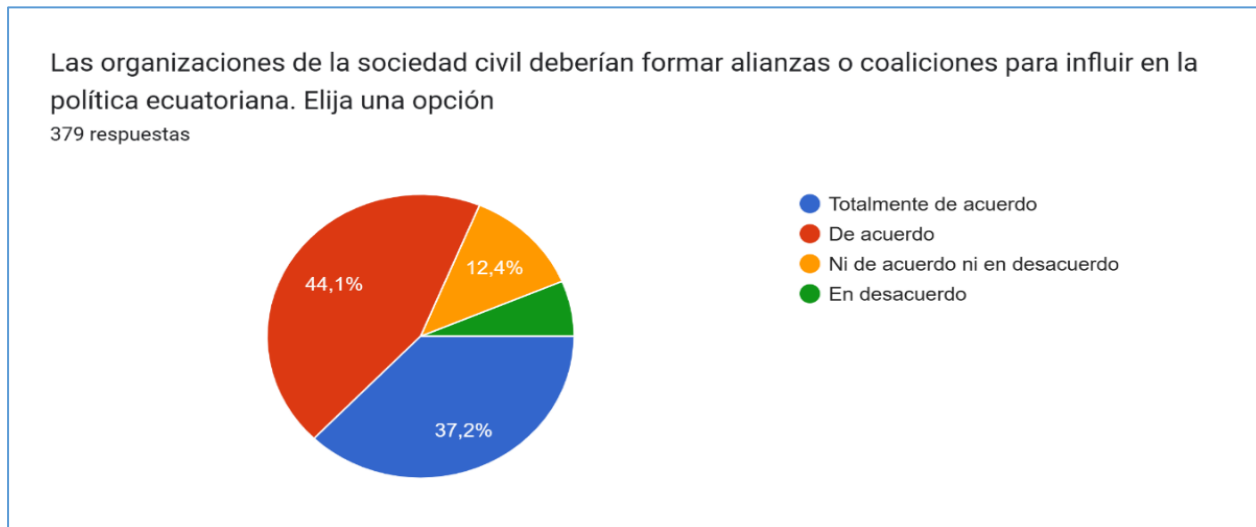
7. *¿Qué estrategias podrían adoptar las organizaciones de la sociedad civil para abogar por sus objetivos en un entorno político complejo?*

Según los encuestados, el 49% contestó el diálogo y negociación entre gobierno y líderes de la sociedad civil, seguido por el 36% que eligió trabajar con legisladores para promover políticas públicas que beneficien a la población, el 5% escogió movilización y protesta de las organizaciones de la sociedad civil, el 5% prefirió organizarse internamente para adoptar estrategias de derecho a la resistencia, el 4% se inclinó por participación en procesos electorales, y el 1% no contestó.



8. Las organizaciones de la sociedad civil deberían formar alianzas o coaliciones para influir en la política ecuatoriana.

Según los encuestados, el 44% manifestó estar de acuerdo, seguido por el 37% que está totalmente de acuerdo, en contraste con una parte de la población del 12% que mostró una actitud indiferente, el 6% que está en desacuerdo, y el 1% que no contestó.



9. ¿Qué medida de transparencia y rendición de cuentas deberían implementarse para fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil?

Según los encuestados, el 28% contestó participación pública en la toma de decisiones frente al Gobierno de turno, seguido por el 24% que eligió la mayor divulgación financiera de las acciones que despliegan en sus organizaciones, el 19% que optó por auditorías externas regulares, el 17% que escogió la creación de un código de ética que regule sus actividades, el 11% que prefirió autodepuración de las organizaciones de la sociedad civil, y el 1% que no contestó.

¿Qué medida de transparencia y rendición de cuentas deberían implementarse para fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil?. Elija una opción

378 respuestas

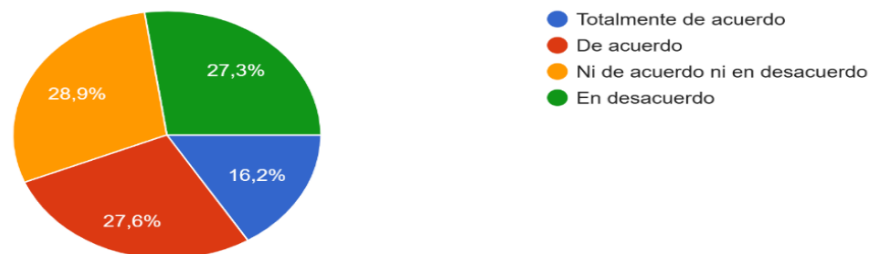


10. La sociedad civil ecuatoriana está lo suficientemente movilizada y comprometida en medio de la crisis política.

Según los encuestados, el 27% manifestó que está de acuerdo, seguido por el 16% que está totalmente de acuerdo, en contraste con una parte de la población del 28% que mostró una actitud indiferente, el 27% que está en desacuerdo, y el 2% que no contestó.

La sociedad civil ecuatoriana está lo suficientemente movilizada y comprometida en medio de la crisis política

377 respuestas



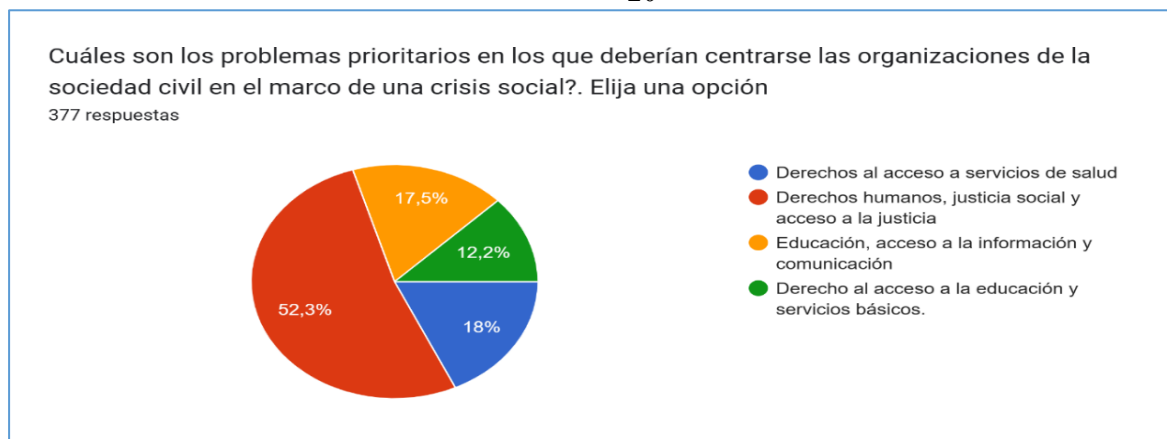
11. ¿Qué recomendaciones darías a las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su influencia en el sistema político ecuatoriano?

Según los encuestados, el 28% contestó promover la participación ciudadana, seguido por el 25% que eligió establecer alianzas estratégicas, el 23% que optó por proporcionar capacitación y educación política a sus miembros, el 17% que escogió transparencia y rendición de cuentas, y el 6% que prefirió promover una cultura de diálogo, y el 1% que no contestó.



12. ¿Cuáles son los problemas prioritarios en los que deberían centrarse las organizaciones de la sociedad civil en el marco de una crisis social?

Según los encuestados, el 51% contestó derechos humanos, justicia social y acceso a la justicia, seguido por el 18% que eligió de derechos al acceso a servicios de salud; a continuación, el 17% prefirió Educación, acceso a la información y comunicación, el 12% optó por derecho al acceso a la educación y servicios básicos, y el 2% que no contestó.



13. ¿Cómo crees que las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir a la construcción de soluciones a largo plazo para la crisis política?

Según los encuestados, el 28% contestó monitoreando y denunciando la corrupción, seguido del 27% que eligió desarrollando propuestas de políticas públicas; a continuación, el 22% que optó promoviendo el diálogo y la mediación, el 13% capacitando a los líderes de las organizaciones de la sociedad civil, el 8% trabajando con programas de educación cívica, y el 2% que no contestó.

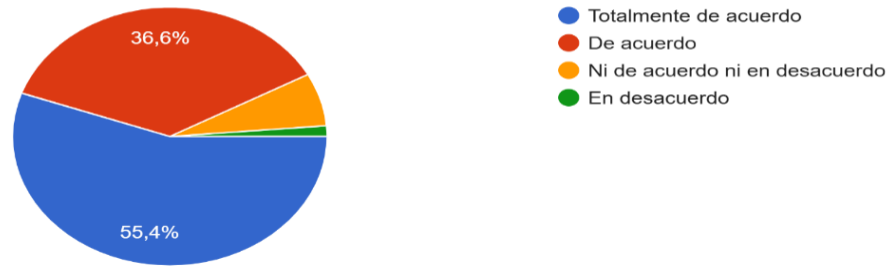


14. Las organizaciones de la sociedad civil deberían jugar un papel más activo en la educación política de la ciudadanía.

Según los encuestados, el 54% contestó que está totalmente de acuerdo, seguido por el 36% que está de acuerdo; en contraste, con una parte de la población del 7% que mostró una actitud indiferente, el 1% que está en desacuerdo, y el 2% que no contestó.

Las organizaciones de la sociedad civil deberían jugar un papel más activo en la educación política de la ciudadanía.

377 respuestas

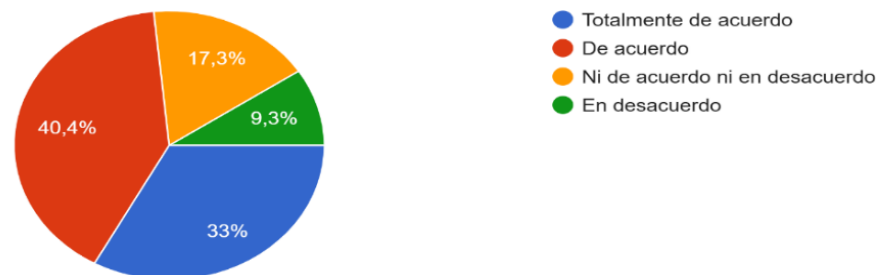


15. Existe responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de consensos y la promoción del diálogo político.

Según los encuestados, el 40% contestó que está de acuerdo, seguido por el 33% que está totalmente de acuerdo; en contraste, con una parte de la población del 17% que mostró una actitud indiferente, y el 9% que está en desacuerdo, y el 1% que no contestó.

Existe responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de consensos y la promoción del diálogo político.

376 respuestas



Resultados de las entrevistas.

En los resultados de las entrevistas analizadas en los documentos proporcionados, se identifican varias coincidencias: en la importancia del diálogo y la participación ciudadana, la necesidad de promover el diálogo constante, y la participación ciudadana como elementos clave para fortalecer la relación entre la sociedad civil y el gobierno en Ecuador.

La necesidad de contar con un liderazgo renovado y capacitado en las organizaciones de la sociedad civil para trabajar de manera efectiva con el gobierno, esta idea coincide con la sugerencia de renovar los cuadros directivos y capacitar a los miembros de las organizaciones, así como promover la transparencia en la gestión de las organizaciones sociales y de fomentar la honestidad y coherencia en las acciones para fortalecer la confianza y la colaboración con el gobierno.

Con relación a las opiniones expresadas por los entrevistados, se destaca la necesidad de fortalecer internamente a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar su capacidad de planificación, ejecución de actividades y colaboración con el gobierno, y el diálogo político como una herramienta fundamental para fomentar el entendimiento, la cooperación y la búsqueda de consensos entre los actores políticos y sociales en Ecuador. La importancia de promover la participación ciudadana, la transparencia en las acciones de las organizaciones de la sociedad civil y la comunicación efectiva con el gobierno para fortalecer la democracia y garantizar que las decisiones reflejen las necesidades de la sociedad.

CONCLUSIONES.

Las crisis políticas en Ecuador en 2019 y 2022 reflejan la complejidad de la situación económica y social del país en esos momentos. En el año 2019, el gobierno de Lenin Moreno enfrentó protestas masivas debido a medidas de austeridad económica, lo que evidenció la insatisfacción de la población ante las políticas implementadas. La respuesta del gobierno, caracterizada por la represión y la falta de diálogo efectivo, exacerbó la situación y generó un clima de tensión y conflicto.

Por otro lado, la crisis del año 2022 bajo el gobierno de Guillermo Lasso mostró la persistencia de los desafíos económicos y políticos en Ecuador. Las protestas nuevamente surgieron en respuesta a medidas impopulares, como el aumento de la canasta familiar y de los combustibles, evidenciando la fragilidad de la estabilidad política y social en el país. A pesar de las negociaciones que llevaron al fin de las protestas, estas crisis dejaron en evidencia la necesidad de abordar de manera integral las demandas y preocupaciones de la sociedad ecuatoriana.

Estas crisis políticas en Ecuador en 2019 y 2022 destacan la importancia de la escucha activa, el diálogo constructivo y la adopción de políticas inclusivas y sostenibles para abordar los desafíos económicos y sociales del país. Estos eventos subrayan la necesidad de fortalecer la gobernanza, promover la transparencia y la participación ciudadana, y trabajar en la construcción de consensos para garantizar la estabilidad y el desarrollo sostenible de Ecuador en el futuro.

Por otra parte, se resalta la necesidad de que las organizaciones de la sociedad civil sean más abiertas, transparentes y participativas para involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y ejecución de proyectos, la transparencia en la rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad son fundamentales para fortalecer la democracia y garantizar que las decisiones reflejen las necesidades de la sociedad en su conjunto.

La importancia de renovar los cuadros directivos en las organizaciones sociales, así como de formar y capacitar continuamente a los miembros para promover una cultura de diálogo y respeto. Establecer un liderazgo renovado y capacitado es esencial para trabajar con los gobiernos y abogar por políticas públicas inclusivas. Existe una crítica hacia la representatividad de los líderes de las organizaciones de la sociedad civil, señalando que a menudo responden a intereses personales o políticos en lugar de a las necesidades del pueblo.

La falta de cohesión interna, intereses mezquinos y falta de diálogo efectivo pueden debilitar la capacidad de las organizaciones para negociar con el Gobierno y canalizar las demandas de la sociedad. Las mesas de diálogo entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil son vistas de manera diversa, con opiniones que van desde considerarlas infructuosas hasta destacar su importancia en el fortalecimiento del tejido social.

Mejorar las relaciones entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil requiere establecer mesas de diálogo constantes, reconocer mutuamente los roles en la toma de decisiones, y fomentar una participación constructiva y respetuosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aristóteles (2009), Política, Madrid, Alianza Editorial.
2. Azcárate, P. (1873). Obras de Aristóteles. Política. Libro primero.
<https://www.filosofia.org/cla/ari/azc03017.htm> (consultado el 06 de abril de 2023).
3. Bernal Herrera, M. A. (2019). Organizaciones de la sociedad civil en Caldas: lineamientos para una política pública. Manizales, Editorial Universidad Autónoma de Manizales.
4. Bobbio, N. (1990). Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica.
5. Boccardo, G. y Guajardo, F. (2014). ¿El ocaso de la política de la transición? Balance político del gobierno de Piñera. Cuadernos de Coyuntura.
6. Boschetti, Ivanete. (2012). América Latina, política social e pobreza: "novo" modelo de desenvolvimento? Financeirização, Fundo Público e Política social, 31-58. São Paulo: Cortez.
7. Cohen, Jean, y Andrew Arato (2000). Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.
8. Diamond, L. J. (1994). Rethinking civil society: Toward democratic consolidation. Journal of Democracy, 5(3), 4-17. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0041>
9. Dobry, M. (1988). Sociología de las crisis políticas Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
10. Etkin, J. R. (2020). Política, ideología y poder: aplicados a organizaciones. Buenos Aires, Ediciones Granica.
11. Frohock, F. M. (1979). Public Policy: Scope and Logic. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall. ISBN 0-13-737932-3.
12. González-Llaguno, A. (2013, julio 17). ¿la crisis de representación en el Chile de hoy? El Mostrador. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/07/17/la-crisis-de-representacion-en-el-chile-de-hoy/>

13. Habermas, Jürgen (1986). Historia y crítica de la opinión pública (transformación estructural de la publicidad). México: Gustavo Gili.
14. Montesquieu (Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu) (1748). El Espíritu de las leyes.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/el_espiritu_de_las_leyes.pdf
15. Olvera, A. J. (Coord.) (2001). La sociedad civil: de la teoría a la realidad. El Colegio de México. ISBN 968-12-0914-1.
16. Piero, S. d. (2005). Organizaciones de la Sociedad Civil: tensiones de una agenda en construcción. Buenos Aires: Paidós SAICF
17. RAE. Real Academia Española. (2022). Crisis. En: Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/crisis>
18. Rengifo, A. (1997). La sociedad civil y su relación con el Estado en la filosofía de Hegel. Quito: Editorial Física.
19. Rousseau, J.-J. (2003). El contrato social o principios del derecho político (Original publicado en 1762). Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/////rousseau/rousseau_cs.htm
20. Soto, H. (2016, julio 28). Ricardo Lagos Escobar: Esta es la peor crisis política e institucional que ha tenido Chile. La Tercera. Recuperado <https://www.latercera.com/noticia/ricardo-lagos-escobar-esta-es-la-peor-crisis-politica-e-institucional-que-ha-tenido-chile/>. Recuperado: 07 de julio, 2023.
22. Torres-Rivas, Edelberto (1995). Acerca de las Infelices Relaciones Entre la Sociedad Civil y la Democracia. Mimeo.
23. Touraine, A. (1994). Crítica de la modernidad. Buenos Aires. Revista de Ciencias Sociales. Repositorio Institucional. Universidad Nacional del Quilmes.

https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1312/12_RCS_1994_n1_rese%C3%B1a1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DATOS DEL AUTOR.

1. Iyo Alexis Cruz Piza. Doctor en Ciencias Políticas y Máster en Derecho Penal y Criminología; Abogado, Fiscal de la Fiscalía General del Estado, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador. Correo electrónico: cruzi@fiscalia.gob.ec - iyocruzpiza@gmail.com

RECIBIDO: 2 de marzo del 2026.

APROBADO: 29 de marzo del 2026.